



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Fondo Andaluz de Garantía Agraria

Solicitud de Ayudas a la Agricultura y a la Ganadería,
Prima Láctea, Indemnización Compensatoria en
Zonas Desfavorecidas y Declaraciones de Superficies
Agroambientales y de Determinados Cultivos

DG - Anverso

CAMPAÑA 2.005. DATOS GENERALES

Nº EXPEDIENTE

05

01

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN CUYOS DATOS IDENTIFICATIVOS SE RESEÑAN:

Este espacio está reservado para la etiqueta identificativa de la **Consejería de Agricultura y Pesca**. Los datos de la etiqueta que no sean correctos o no aparezcan en la misma deberán ser cumplimentados en la casilla correspondiente.

Si no dispone de etiquetas cumplimente la totalidad de los datos solicitados.

Nota: Utilice una etiqueta en cada una de las copias de este impreso.

ENTIDAD RECEPTORA

MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD ÚNICA

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CIF | _____ | DNI | _____ | NIF | _____

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

TELÉFONO

CÓDIGO POSTAL

MUNICIPIO DE NOTIFICACIÓN

PROVINCIA DE NOTIFICACIÓN

DATOS BANCARIOS (ENTIDAD FINANCIERA): _____

Se aportará CERTIFICACIÓN expedida por la entidad financiera de la cuenta corriente, libreta, etc.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

CIF | _____ | DNI | _____ | NIF | _____

SOLICITA:

A lo largo del año 2.005 las siguientes ayudas:

- Los pagos por superficies a los productores de determinados cultivos herbáceos (*Anexo IX y capítulo 10 del R(CE)1782/2003*)
- El suplemento de pago por superficie en zonas tradicionales y/o la ayuda especial al trigo duro.
- Prima específica a la calidad del trigo duro.
- Prima a las proteaginosas.
- Ayuda a los cultivos energéticos.
- Ayuda a la producción de leguminosas de grano.
- Ayuda específica al arroz.
- Ayuda por superficie a los frutos de cáscara y Ayuda Nacional.
- Ayuda para las semillas.
- Ayuda a las patatas para fécula.
- La consideración de las superficies forrajeras declaradas para el cálculo del factor de densidad ganadera.
- La prima especial a los productores de bovinos machos.
- La prima a los productores que mantengan vacas nodrizas.
- El pago por extensificación.
- La prima por sacrificio de bovinos.
- La prima por oveja y/o la prima por cabra (*art. 113 del R(CE)1782/2003*)
- La prima adicional por oveja y cabra (*art. 114 del R(CE)1782/2003*)
- La prima láctea y el pago adicional de la prima láctea.
- La Indemnización Compensatoria para determinadas zonas desfavorecidas.

La consideración de los siguientes cultivos, a efecto de declaración de superficies:

- Algodón
- Tabaco
- Superficies Agroambientales
- Forrajes para desecación
- Lúpulo

DECLARA:

1. Que no ha presentado ninguna solicitud de ayuda en esta campaña por los conceptos que antes se especifican o, en su caso, da por anuladas las anteriormente presentadas salvo las eventualmente presentadas para la Prima especial a los Bovinos Machos o para la Prima por Sacrificio.
2. Que todos los datos contenidos en la presente solicitud/declaración, incluidas todas sus partes, son verdaderos.
3. Que en caso de haber tramitado la solicitud de ayuda para el año inmediatamente anterior, en otra Comunidad Autónoma, el código de ésta es _____

ACOMPAÑA OBLIGATORIAMENTE A LA SOLICITUD:

1. Fotocopia del D.N.I. o C.I.F.
2. Certificado de la entidad financiera que acredite la titularidad de la cuenta corriente o libreta por parte del beneficiario.

En _____ a _____ de _____ de 2.005

Firma



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Fondo Andaluz de Garantía Agraria

Solicitud de Ayudas a la Agricultura y a la Ganadería,
Prima Láctea, Indemnización Compensatoria en
Zonas Desfavorecidas y Declaraciones de Superficies
Agroambientales y de Determinados Cultivos

CAMPAÑA 2.005. DATOS GENERALES

DG - Reverso

Nº EXPEDIENTE

0 5

0 1

Registro de entrada de la Administración

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CIF

DNI

NIF

EXPONE:

1. Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea y el Estado Español para la concesión de las ayudas y primas que solicita.
2. Que está informado de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Y en concreto respecto a lo siguiente:
 - a. Que los datos declarados en esta solicitud y en el resto de los documentos que existen en el expediente, se incorporan a ficheros informatizados situados en todo momento bajo la responsabilidad de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
 - b. Que estos datos se utilizan para la gestión, control y pago de la ayuda solicitada.
 - c. Que la información podrá ser cedida, en el marco de la utilización antes citada, a otras Administraciones Públicas, o a empresas privadas a las que las Administraciones Públicas encarguen trabajos en relación con la gestión, control y pago de la ayuda solicitada.
 - d. Que todos los datos que se precisan para la gestión, control y pago de la ayuda solicitada, son de carácter obligatorio.
 - e. Que en todo momento el solicitante tendrá acceso a la información existente.

SE COMPROMETE A:

1. Devolver las cantidades percibidas indebidamente por estas ayudas si así lo solicitara la autoridad competente, incrementadas en su caso en el interés legal.
2. Facilitar la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que la autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias para la concesión de las ayudas y primas.

AUTORIZA:

A la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a:

1. Solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de las Ayudas solicitadas. La presente autorización se realiza en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP para el desarrollo de sus funciones.
2. Solicitar a la Tesorería General de la Seguridad Social un informe de vida laboral detallado. La presente autorización se otorga a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de las ayudas solicitadas, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones de aplicación.

En _____ a _____ de _____ de 2.005

Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA